

AVANCE

Año III

Las Palmas de Gran Canaria, Viernes 5 de Octubre de 1934

Núm. 575

OCTUBRE DEL 34 EN GRAN CANARIA

INTRODUCCION

La pretensión de este trabajo es dar a conocer los acontecimientos ocurridos en la isla de Gran Canaria, fundamentalmente en la ciudad de Las Palmas, en Octubre de 1934, inscritos en los ocurridos en todo el Estado español en la fecha citada. Lógicamente, no pretendemos ser exhaustivos, ni dar por cerrado el tema, pues la documentación que hemos podido consultar no es lo abundante de desear, limitándose a la prensa de donde hemos extraído mayormente la marcha de los acontecimientos; en menor medida, hemos podido acceder a algunos documentos conservados en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, y otros procedentes de archivos particulares⁽¹⁾.

ANTECEDENTES

Hechos como los de Octubre del 34 no se pueden explicar solamente por la ascensión de ministros de la CEDA al gobierno, si bien es evidente que el motivo inmediato por el cual las organizaciones obreras se lanzan a una lucha, que creían ganada de antemano, fue la subida al gobierno de los ministros cedistas.

La derrota en las elecciones de Noviembre del 33 de republicanos de izquierda y socialistas, que habían acudido a las elecciones por separado con algunas excepciones (Las Palmas: donde socialistas y federales fueron coaligados a la lucha electoral, e incluso apoyados por algunos partidos minoritarios de izquierda sin peso político alguno, cual es el caso de Acción Republicana y Partido Radical-Socialista⁽²⁾), supuso una fuerte alteración en la estrategia política: los partidos republicanos se reagrupan, formándose la Unión Republicana en septiembre del 34, a cuya cabeza estaba Diego

Martínez Barrios, y anteriormente en abril del mismo año Azaña había fundado Izquierda Republicana. En Gran Canaria la mayoría de los comités (de los que tenemos noticias documentadas) se formaron a lo largo de 1935 y 1936; no obstante ello, los federales de Franchy Roca conservarán su fuerza como estricto partido republicano de izquierda.

Sin embargo, la estrategia de los partidos obreros, y más concretamente del PSOE y las organizaciones sindicales, con la UGT y CNT a la cabeza, fueron a partir de este momento claramente rupturistas con el sistema; no se desecharon, incluso, métodos violentos, como bien se deja traslucir en un artículo publicado en el diario socialista *Avance* a finales de septiembre de 1934:

“Vamos en línea recta camino de la insurrección (...)”, comienza diciendo. Y continúa, “La revolución sigue su camino; pero los millares de trabajadores que ansiosamente aguardan el combate definitivo deben ver en la experiencia del 8 de septiembre (se refiere al conflicto de la COPPA) como *no es estímulo lo que se precisa, sino armas*” (El subrayado es nuestro)⁽³⁾.

La ascensión al poder de los radicales, un partido claramente rechazado, que buscaba apoyo en los sectores de la derecha parlamentaria, había supuesto el progresivo recorte de las mejoras conseguidas por las capas populares en el bienio anterior (1931-1933) y una creciente represión sobre las organizaciones y líderes obreros⁽⁴⁾; creándose así un clima de tensión creciente de progresiva polarización de fuerzas, abocadas a un enfrentamiento: mientras Gil Robles exigía la entrada de correligionarios en el gobierno, los

socialistas preparan el alzamiento acumulando armas. A todo ello hay que añadir el creciente temor a la fascistización, evidente por lo menos en las bases de partidos como la CEDA, y la situación internacional que impactó fuertemente en la izquierda española del momento: el ascenso y fortalecimiento de Hitler, el aplastamiento de los socialistas austriacos en febrero del 34 y el pujante fascismo italiano.

En esta tesitura, en octubre de 1934 Lerroux, ante la creciente inestabilidad gubernamental, da entrada en el gobierno a tres ministros de la CEDA: Rafael Aizpún en Justicia; José Oriol Anguera de Sojo en Sanidad y Previsión Social; y Manuel Giménez Fernández en Agricultura.

“La entrada de la CEDA en el Gobierno fue (...) el detonante de las fuertes tensiones sociales y políticas acumuladas durante todo el año”⁽⁵⁾. Ello determinó que fuera dada la orden de huelga general insurreccional por los socialistas.

LAS PALMAS Y LA REVOLUCION DE OCTUBRE

Conocidos son los acontecimientos de Octubre en Asturias, Barcelona, Madrid, País Vasco..., donde llegó a haber lucha y tiroteos entre fuerzas de seguridad y ejército con las milicias obreras, e incluso en el Principado la insurrección triunfó momentáneamente. Sin embargo, en muchos lugares del Estado no se sobrepasó el nivel de una convocatoria de huelga general, en múltiples ocasiones escasamente secundada. Este es el caso de la ciudad de Las Palmas donde el día 6, cuando ya se luchaba abiertamente en Asturias, se llama a la huelga general. Ya desde el día anterior el periódico *Avance* advertía a sus lectores de



los próximos acontecimientos con mensajes criptográficos para burlar la censura, impuesta desde el día 5 a toda la prensa, y en especial a la de izquierda. Significativo de este lenguaje es el siguiente párrafo, que, por otro lado, contiene la consigna dada para el llamamiento a nivel estatal⁽⁶⁾:

“Las nubes van cargadas camino de octubre. ¿Qué va a ocurrir? La verdad es que nadie lo sabe. Los trabajadores deben siempre estar advertidos para todo, como si cualquier día, a cualquier hora, hubieran de ser convocados. Repetimos lo que dijimos hace unos meses: *¡atención al disco rojo!* Este mes puede ser nuestro octubre. (...). Nuestras cosas, en los días que corren, deben estar a punto en cualquier instante”⁽⁷⁾(El subrayado es nuestro).

Es evidente que desde las páginas de la prensa obrera no se podía llamar

a la huelga, pero la voz y las consignas se habían corrido en los sectores obreros y los panfletos clandestinos incitaban a éstos a secundar el movimiento:

“Intervenidas las comunicaciones con la Península y establecida la censura en la Prensa, ésta nada puede decir y se oculta al Pueblo el momento histórico por qué atravesamos.

Pero con todas esas coacciones, no ha podido el Gobierno de Lerroux, Gil Robles y Velasco, evitar que por clave y confidencias particulares, llegara a nuestro conocimiento que la CNT, la CGTU y la UGT, todos los sectores obreros en firme y uniforme bloque del Frente Unico Revolucionario, han declarado ya la huelga general en España.

(...).

Ante esto, sería una vergüenza para el proletariado del

archipiélago aparecer como un lunar en este movimiento general y uniforme.

No podemos quedar rezagados, puesto que nos desafían, así lo comprenden los representantes de Tenerife, Las Palmas, La Gomera y La Palma y os llaman a la lucha.

¡En pie todos!

Trabajadores canarios: al ver la luz pública este llamamiento, hemos de paralizar todos los trabajos, secundando en el acto el movimiento de la Península.

¡Viva la huelga general!

EL COMITE DE LA ALIANZA OBRERA”⁽⁸⁾

Inmediatamente el gobernador civil, Arturo Armenta, siguiendo órdenes superiores, ordena al Comisario de Vigilancia la clausura de las sociedades obreras de la capital (Agrupación Socialista, Centro de Dependientes, Federación Obrera...), con la finalidad de neutralizar cualquier intento de ampliación del movimiento huelguístico; igualmente, comunica al jefe de telégrafos le sean enviados todos los telegramas que traten de huelgas y alteraciones de orden público en Las Palmas para proceder a su censura. Ya desde el día 5 se había establecido la previa censura de prensa, como antes adelantamos, y se obliga a todos los periódicos a mandar previamente las galeradas al Gobierno Civil, para proceder al tachado de lo que se considerara improcedente dadas las circunstancias.

Pese a los esfuerzos represores la huelga comienza en Las Palmas en la mañana del día 6 de octubre, no saliendo los tranvías de las cocheras (aunque más tarde comenzarían a funcionar por medio de miembros del ejército): “Por ahí empezó el chispazo de la huelga⁽⁹⁾”. Rápidamente se extiende a sectores de descarga de mercancías y a algunas tripulaciones de barcos. Las calles se llenan de rumores y de corrillos comentando los acontecimientos; en la mañana del día 7 abandonan su trabajo los vendedores del Mercado, aunque la mayoría de comercios y bancos continúan abiertos. Algunos periódicos, especialmente los de matiz derechista, se ven afectados por el paro de sus obreros y tipógrafos; caso, por ejemplo, del diario lerrouxista *El Radical*, que posteriormente despedirá a los huelguistas sin contemplaciones.

A todos los obreros de la ciudad y el campo, a los jóvenes y mujeres trabajadoras, a los soldados y todos los obreros de uniforme.

Camaradas:

El Comité de la Alianza Obrera, suprema autoridad de los trabajadores, pues en ella figuran los Partidos y Juventudes Socialista y Comunista y la Federación Provincial de Sindicatos Obreros de Las Palmas por acuerdo unánime del último Pleno Provincial, decretó que solidariamente con el gigantesco movimiento revolucionario que se ha producido en la Península, se declarase en Las Palmas, como en el resto del Archipiélago, la huelga general.

A estas horas en todas las islas se inicia la huelga general, pues los elementos afectos a la Confederación también secundan este movimiento de las masas proletarias de toda España.

Ayer ha sido declarada la huelga general en Madrid, Asturias —donde ya los obreros han tomado el Poder— en Sevilla donde se baten en la calle contra las fuerzas represivas del Estado capitalista, en Cataluña que se ha insurreccionado contra el Poder Central y se ha declarado Estado independiente, y muchas otras regiones de las que no tenemos noticias en firme.

La protesta de todo el país es unánime contra el Gobierno de verdugos de Lerroux y Gil Robles, contra el Gobierno de asesinos de los trabajadores. Las masas luchan por su propio Poder, por el Gobierno Obrero y Campesino para dar a la crisis una salida acorde con sus intereses de clase.

Estamos en los momentos decisivos y los trabajadores de Canarias no pueden permanecer al margen de estas batallas finales en que se juega su libertad de la esclavitud capitalista. Todos hemos de estar acentos a las consignas que se vayan dando y ejecutarlas con energía, decisión y rapidez.

Las tareas inmediatas de los trabajadores ha de ser reunirse por lugares de trabajo y los parados en sus barriadas y designar sus Comités correspondientes y al mismo tiempo sus delegados respectivos para formar el Consejo (Soviet) de la población.

Además los parados han de asaltar los grandes almacenes y tomar los víveres y distribuirlos entre ellos. Hemos de poner en práctica el lema de que primero han de comer los trabajadores y luego si sobra algo hemos de guardarlo para cuando falte si llegase a faltar. La buquesía y sus lacayos bastante han comido y nosotros ya hemos pasado bastante hambre.

¡Adelante camaradas!

¡Soldados designad vuestros delegados al Soviet!

¡Por la designación urgentísima de los Comités en los lugares de trabajo y de parados por barriadas, y los delegados al Consejo (Soviet) de Las Palmas!

¡Viva la expropiación revolucionaria de los víveres y su distribución entre los parados!

¡Viva la huelga general contra el Gobierno de verdugos y asesinos de los trabajadores!

¡Adelante por el derrumbamiento violento del régimen capitalista!

¡Viva el Soviet de obreros, campesinos y soldados de Las Palmas! ¡Viva el Gobierno obrero y campesino!

EL COMITÉ DE LA ALIANZA OBRERA
Y CAMPESINA

El gobernador civil ordena detener a los principales dirigentes obreros y la clausura del periódico socialista *Avance*, el cual el día 7 ya no saldrá a la calle; asimismo desde la prensa diaria insta a la tranquilidad. No obstante, la huelga continúa aunque seguida muy dispersamente y perdiendo intensidad a medida que pasan los días, produciéndose algunos altercados aislados entre fuerza pública y huelguistas, a consecuencia de los cuales son detenidas varias personas; posteriormente, en virtud del estado de guerra proclamado en Canarias en la noche del 6 al 7, serán juzgadas y condenadas por la jurisdicción militar, muchas de ellas acusadas de sedición. En días sucesivos se registran algunos atentados: colocación de un petardo en la Cía. Escandinava, incendio de una guagua, incendio de la fábrica de pescado Santa Ana, descarrilamiento de un vagón del tranvía, interceptación de

la carretera Telde - Las Palmas; en la madrugada del domingo al lunes día 8, estalla en Arucas un artefacto explosivo que destruye un torreón de alumbrado; en la misma ciudad estallará el martes (día 9) otro artefacto en un garaje de la Cía Melián...

Entretanto la huelga se ha extendido, aunque tímidamente, a las guaguas y al transporte interurbano.

En la noche del 6, en la Plaza Hurtado de Mendoza, donde estaban reunidos el alcalde de Las Palmas y varios concejales oyendo las noticias que la radio daba de los acontecimientos en la Península, se producen algunos incidentes entre partidarios y detractores de los hechos que se estaban produciendo en Cataluña⁽¹⁰⁾.

En la tarde del domingo son detenidos los miembros del Comité Ejecutivo de la Federación Obrera: Félix González Monzón, Primitivo Pérez

Pedraza, Joaquín Masmano Pardo, Francisco Ceballos Suárez, Arsenio López San Miguel, Salvador Bautista Díaz, José Rodríguez Pérez y Manuel Henríquez Henríquez (ocultos en una casa del barrio de La Isleta, en la antigua calle Octava); más tarde también serán detenidos Serafín Reyes Martín y Juan del Pino Armas, componentes asimismo del mencionado Comité.

La huelga se intentará romper por parte de las autoridades autorizando contratar a obreros parados en sustitución de los huelguistas, y a despedir en caso de no reintegrarse al trabajo. No obstante, la huelga va perdiendo intensidad a lo largo de los días 10 y 11, quedando rota prácticamente el 12 de Octubre.

Los registros de sedes de partidos de izquierda, sindicatos obreros y domicilios particulares, así como las detenciones de militantes y activistas obreros comenzarán inmediatamente. Los detenidos serán trasladados a bordo del "España" al encontrarse la cárcel de Barranco Seco ya abarrotada (su capacidad era de 60-70 personas).

El día 11 la casi totalidad de concejales socialistas⁽⁸⁾ y federales⁽⁹⁾ son destituidos por orden del Gobernador Civil y se les sustituye por otros de filiación radical, en su mayoría. Será elegido alcalde Jacinto Artilles Fabelo (miembro del Partido Radical), de una corporación que quedó formada por 26 radicales, 6 federales, 5 socialistas y 2 independientes.

Las fuerzas de la derecha, desde las páginas de su prensa, arremeten fuertemente contra el intento insurreccional y sus instigadores; en las páginas del *Hoy* podemos leer lo siguiente:

"Ahora no se han vuelto atrás ni han depuesto, sino a la fuerza y por su efectivo vencimiento, sus intentos revolucionarios, con lo que ha quedado patente que esa fuerza invencible de que alardeaban es del mismo tipo que su cacareada democracia: puros desmanes verbalistas, literatura de la revolución"⁽¹¹⁾.

Esa misma prensa elogiará la "libertad de trabajo" decretada por la autoridad militar, y se añade:

"Desde hace tres años se venía demandado tan equitativa disposición (...)"⁽¹²⁾.

Como se aprecia, las clases dominantes no desaprovechan la ocasión de

desmantelamiento momentáneo de las organizaciones obreras y de izquierda (con el cierre de sus locales y encarcelamiento de los dirigentes) para, desde sus órganos de prensa, tratar de ganar terreno y obstaculizar los avances conseguidos por el movimiento obrero de Gran Canaria en el primer bienio republicano, e intentar conculcar las bases de trabajo anteriormente acordadas. Que esto se estaba llevando a cabo lo demuestra una nota publicada por el comandante militar de Las Palmas en la que dice:

“La libre contratación de personal obrero, no debe encerrar en forma alguna (...), una postura de privilegio que se traduzca en perjuicio del personal que se ofrezca de nuevo para la prestación de sus servicios.

(...)

Por lo expuesto se espera del buen sentido de las clases patronales, no alteren las bases generales para la estipulación de contratos de trabajo, celebrándose los contratos con idénticas a las que regían, y con personal libremente contratado, que nunca puede ser de peor condición que aquellos que hicieron abandono de sus derechos y crearon un conflicto de paro en las actividades de la ciudad”⁽¹³⁾.

Es más, desde la prensa más reaccionaria se pedía, incluso, la disolución de las organizaciones y partidos obreros:

“Es, pues, necesario un desarme total e implacable de todas las organizaciones subversivas, (...).

Es, pues, necesaria esa “desarticulación” completa, terminante, implacable, comenzando por el partido socialista y la UGT (...)”⁽¹⁴⁾.

Si desde los periódicos derechistas se pide “justicia” inflexible contra los incitadores del movimiento, desde las páginas de los periódicos de izquierda burguesa se pide una justicia más comedida, y a tal efecto se dice:

“Al socaire de esos dolorosos acontecimientos se ha iniciado en determinados sectores sociales una cruzada contra los obreros acusados matiz izquierdista (...).

(...) reclamamos de todos

cuantos pueden y deben interpretar y aplicar los postulados justicieros, la evitación de toda demasía”⁽¹⁵⁾.

No obstante ello, la represión en forma de juicios por sedición no se hizo esperar, con condenas en muchas ocasiones bastante duras. Juicios celebrados por la jurisdicción militar al haber sido declarado el estado de guerra, y asumir todas las competencias la autoridad militar.

CONCLUSION

¿Qué consecuencias tuvo Octubre en el desarrollo de los acontecimientos políticos y sociales del futuro inmediato?

1) La derecha aprovechará la derrota momentánea de las organizaciones populares para intentar ganar mayor espacio político (copando corporaciones públicas, desprestigiando a los partidos de izquierda a los que acusaba de radicalismo...).

2) Los grupos patronales intentarán, a raíz de la huelga, conculcar aquellas bases de trabajo más favorables a los obreros.

3) Se producen numerosas detenciones y masivos despidos (sólo en el sector portuario son despedidos 794 obreros que la patronal se verá obligada a readmitir después del triunfo del Frente Popular en febrero del 36).

4) La liberación de los detenidos será una bandera que levantará unitariamente la izquierda, siendo una de las reivindicaciones del Frente Popular.

5) El abismo entre el bloque de izquierda y la derecha se ahondará a raíz de los sucesos de octubre. El enfrentamiento entre estos dos bloques estallará trágicamente en julio de 1936.

MIGUEL SUAREZ BOSA
ALEXIS ORIHUELA SUAREZ
Licenciados en Historia



Luis Fajardo Ferrer, el Alcalde destituido. (Más tarde, a raíz del triunfo del Frente Popular, sería repuesto en su cargo).

El Gobernador Civil: Arturo Armenta.



Primitivo Pérez Pedraza: perteneciente al Comité Ejecutivo de la Federación Obrera, y uno de los líderes del movimiento obrero en Las Palmas (Al comienzo de la guerra civil sería asesinado).



NOTAS

- (1) En la bibliografía consultada sobre el tema no hemos encontrado ninguna alusión al Archipiélago.
- (2) Millares Cantero, Agustín: *La Segunda República y las elecciones en la provincia de Las Palmas*. Colección Guagua, Las Palmas, 1982.
- (3) *Avance*, 30 de septiembre de 1934. "La línea recta".
- (4) Algunos hechos puntuales de esa represión son:
 - Mayo: en este mes es clausurado el Sindicato de Trabajadores Intelectuales y Manuales (anarquista) y encarcelados 8 militantes, tras ser acusados de la colocación de una bomba en la iglesia del Pino.
 - Julio: es detenido Félix González, presidente de la Federación Obrera, a raíz del conflicto de la COPPA. Igualmente, es detenido el comité ejecutivo de la Federación Obrera tras rumorearse acciones de solidaridad por los procesados por los hechos de Hermigua.
 - Agosto: se disuelve una marcha de parados (obreros agrícolas de Arucas); a raíz de ello es clausurada la Federación Obrera de Arucas y detenido su comité ejecutivo.
- (5) Juliá, Santos: *La izquierda en la oposición*. Historia 16, nº 102, pág. 34.
- (6) Con la consigna "atención al disco rojo", el PSOE proclamaba la necesidad de un cambio radical en la orientación de la República, y advertía a sus bases para que estuvieran preparadas para un asalto revolucionario del poder, consigna que ya se había lanzado desde principios de año en la prensa socialista.
- (7) *Avance*, 6 de octubre de 1934. La consigna de hoy. Organización en todos los frentes.
- (8) El llamamiento a la huelga general fue realizado, al igual que a nivel estatal, por la Alianza Obrera. Podemos considerar como antecedente de esta organización unitaria al Frente Unico Revolucionario, creado en febrero de 1934 en Las Palmas, y del que formaban parte el PSOE, el Partido Comunista, las juventudes de ambos y la Federación Provincial de Sindicatos Obreros.

¿Fue el FUR el antecedente inmediato de la

Alianza Obrera? Aunque la actuación del Frente Unico se ciñó a la convocatoria de algunos mítines y proclamas en prensa, podemos considerar que se sentaron las bases de una cierta unidad de las organizaciones de izquierda obrera (el partido republicano federal y los otros partidos republicanos de izquierda quedaron al margen del proyecto). Ello facilitó la aparición de la Alianza Obrera al hilo de los acontecimientos y con la finalidad de impulsar éstos. (No tenemos constancia real de la constitución de la Alianza Obrera en Las Palmas, creemos que sólo sirvió para firmar los panfletos de llamada a la huelga).

- (9) *Hoy*, 7 de octubre de 1934.
- (10) A tal efecto, en un reservado que envía el Gobernador Civil al Gobernador Militar para informarle de los hechos, con fecha 9 de octubre le dice: "Llega a mi conocimiento que a media noche del sábado último en el sitio denominado la Plazuela encontrándose reunidos en una mesa de café, el Alcalde de Las Palmas Don Luis Fajardo Ferrer y los Concejales Sres. Don Nicolás Díaz-Saavedra, Don Bernardino Valle-Gracia, el secretario particular del Alcalde D. Pablo Bolaños y otras personas, con ocasión de funcionar un aparato de radio transmitiendo las emisiones de la estación Radio-Catalana de la Generalidad, no sólo aprobaban los actos revolucionarios e himnos no nacionales, demostrando franca y públicamente su hostilidad al poder constituido y su conformidad con tales hechos subversivos, sino que dieron lugar a algunos incidentes con personas adictas que se hallaban en aquel lugar (...)". Posteriormente sería incoada una causa criminal contra algunos de los presentes, finalmente sobresaída.
 - (11) *Hoy*, 12 de octubre de 1934. "El fracaso de la intentona socialista".
 - (12) *Idem*, 13 de octubre de 1934. "Medida plausible".
 - (13) *El Tribuno*, 11 de octubre de 1934. "Advertencia de la Comandancia Militar".
 - (14) *El Defensor de Canarias*, 7 de noviembre de 1934. "Hay que desarticular la revolución".
 - (15) *El Tribuno*, 27 de octubre de 1934. "Equivocos inadmisibles".

Con motivo del Día Universal del Ahorro



NUEVA PUBLICACION DE LA CAJA DEDICADA A LAS PLANTAS MEDICINALES CANARIAS

El pasado día 30 de octubre, fecha en la que se conmemora universalmente el ahorro, la Caja obsequió a todos los clientes que ingresaran en cualquiera de sus cuentas la cantidad de 5.000 pesetas, con una bien cuidada edición del libro Nuestras hierbas medicinales, del que es autor José Jaén Otero.

Tras unas pocas líneas suscritas por el Presidente del Consejo de Administración de la Caja, don Vicente Rojas Mateos, en las que expone como motivo alentador de la publicación el amor a lo nuestro, el conocido escritor y periodista Luis León Barreto firma el prólogo, dando paso a la Introducción del propio autor que nos deja así, de la mano, en las primeras galeras del libro.

Con abundante material gráfico, policromo en la mayoría de los casos, Jaén Otero nos va detallando cada una de las plantas usadas por los yerberos canarios para curar las dolencias que aquejan a la gente de nuestras tierras y que hoy, dentro de esa tendencia de retorno a nuestras raíces, cobra una inusitada vigencia, saboreando junto a la tisana el palpito vivo de generaciones de canarios que han buscado alivio y remedio a sus males y dolencias en la generosa variedad de hierbas medicinales que producen nuestras campiñas y que con tan acertado criterio nos ofrece José Jaén Otero en la presente obra que comentamos.